



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

INFORME DE COMISIÓN

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA

NUMERO DE SOLICITUD: 19

FECHA: 19/junio /2023

NUM DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS : FOLIO No. 16331

LUGAR: ENSENADA, BAHÍA DE LOS ÁNGELES PERIODO: 12-15/junio/2023

GUERRERO NEGRO, EL ROSARIO, SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Objeto de la comisión:

Me trasladé al sur del Estado de Baja California (Bahía de los Ángeles, Guerrero Negro, El Rosario, San Quintín) para atender una reunión de Trabajo con la C. Secretaria del Ramo y el Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Me trasladé al sur del Estado de Baja California (Bahía de los Ángeles, Guerrero Negro, El Rosario, San Quintín) para atender una reunión de Trabajo con la C. Secretaria del Ramo y el Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California.

Contribuciones para la dependencia:

Contribuir en los diferentes ámbitos de la Sociedad y de la Función Pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN**

MTRO. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California, previa designación, firma el Mtro. Ricardo Javier Cárdenas Gutiérrez, Subdelegado de Administración e Innovación.

1. De conformidad con el oficio Núm. 00103 de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.